

COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

COM(94) 314 final
Bruselas, 13.07.1994

COMUNICACION DE LA COMISION AL CONSEJO

HACIA UNA NUEVA
ESTRATEGIA PARA ASIA

ÍNDICE

Resumen.....	1
I. Objetivos generales.....	3
II. Instrumentos políticos actuales de la UE en sus relaciones con Asia.....	4
III. Nuevo enfoque político de la Unión Europea hacia Asia.....	7
IV. Nueva estrategia de comercio y cooperación de la UE para Asia.....	13
V. Conclusiones.....	25
Anexo I. Países asiáticos: Estadísticas económicas básicas....	27
Anexo II. Flujos comerciales en Asia.....	29
Anexo III. La UE y Asia: Acuerdos, comercio y ayuda.....	32

Resumen

El ascenso de Asia está modificando profundamente el equilibrio mundial de poder económico. Las estimaciones del Banco Mundial afirman que, para el año 2000, la mitad del crecimiento de la economía mundial vendrá del Este y el Sureste de Asia, lo que supondrá que en dicho año habrá mil millones de asiáticos con un poder adquisitivo considerable, de los cuales 400 millones contarán con unas rentas personales disponibles igual de elevadas, si no más, que las de sus coetáneos europeos o estadounidenses.

Por este motivo, la Unión Europea deberá conceder a Asia una atención todavía más prioritaria de la que le concede actualmente.

Es necesario que la Unión refuerze con carácter urgente su presencia económica en Asia si desea seguir desempeñando un papel dirigente en la economía mundial. La presencia fuerte y coordinada de Europa en las distintas regiones de Asia le permitirá garantizar, en el comienzo del siglo XXI, que sus intereses se tienen plenamente en cuenta en este continente.

El creciente peso económico de Asia está provocando inevitablemente unas presiones cada vez mayores por desempeñar un papel más importante en los asuntos mundiales. Simultáneamente, el fin de la guerra fría ha dado lugar a un entorno regional de una fluidez política sin parangón. En consecuencia, la Unión Europea deberá desarrollar su diálogo político con Asia y buscar la forma de integrarla cada vez más en la gestión de los asuntos internacionales, dirigiéndose a una asociación entre iguales capaz de desempeñar un papel constructivo y estabilizador en el mundo.

Para poder aprovechar estas nuevas posibilidades, la Unión deberá buscar la forma de contribuir positivamente a los diálogos sobre seguridad regional y deberá seguir estrechamente la evolución de la situación, especialmente en el ámbito del control de armamentos y de la no-proliferación, los conflictos regionales (Corea, las Islas Spratlys, Cachemira) y la seguridad de las rutas marítimas. Los asuntos relacionados con el buen gobierno, incluidos los derechos humanos, deberán jugar también un papel importante en las relaciones de la Unión con los países asiáticos.

El que Europa pueda aprovechar las posibilidades de negocios en Asia dependerá en gran medida de las decisiones que tome o no el sector privado. El papel de la Unión consistirá en buscar la apertura de los mercados de bienes y servicios y en salvar los obstáculos a la inversión y el comercio europeos, fomentando un entorno normativo de negocios favorable en Asia. Hay que observar que la participación activa de las empresas europeas en los mercados asiáticos puede contribuir a la oferta de puestos de trabajo cualificados para los trabajadores europeos.

Para conseguir estos objetivos la Unión debe adoptar una serie de estrategias más activas: utilizar plenamente, y de forma cada vez más dirigida a los objetivos, la cooperación económica con el fin de promover la inversión y el comercio europeos, lo que puede conseguirse en gran medida con los recursos financieros actuales.

La reforma de las antiguas economías centralizadas, como China, India o Vietnam, es un aspecto extremadamente importante de los cambios transcendentales que se están produciendo en Asia. La participación europea en estos cambios, tanto a nivel institucional como en el sector privado, ayudarán a reforzar el entendimiento mutuo y los lazos económicos.

La Unión debe dirigir un programa coordinado de relaciones públicas con el fin de mejorar su imagen en Asia.

En el año 2000 el Sur de Asia continuará contando con la mayor concentración de las personas más pobres del mundo, por lo que será necesario mantener la cooperación al desarrollo como instrumento para contribuir a los esfuerzos de los gobiernos asiáticos en su lucha contra la pobreza. Es necesaria una mayor cooperación entre la Unión y sus Estados miembros con el fin de alcanzar la masa crítica y los efectos deseados.

I. Objetivos generales

Definición de Asia. El término "Asia" es una simplificación excesiva, ya que Asia no constituye una única región. Los 26 países asiáticos considerados en la presente Comunicación tienen tradiciones culturales diferentes y distintos perfiles sociales, económicos y políticos, a pesar de que la industrialización está limando en cierta medida las marcadas diferencias existentes en el pasado.(1)

El principal impulso de la política actual y futura en Asia es de carácter económico, aunque este componente fundamental de la política de la Unión debe presentarse en el marco del equilibrio de poderes político y de seguridad en la región.

Objetivos generales

* Reforzar la presencia económica de la Unión en Asia con el fin de mantener el papel dirigente de la Unión en la economía mundial. Si se consigue una presencia importante en Asia, al principio del siglo XXI Europa podrá garantizar que sus intereses se tienen plenamente en cuenta en esta región clave. Visto el ritmo de crecimiento en Asia, la participación activa de las empresas europeas contribuirá también a la oferta de puestos de trabajo cualificados para los trabajadores europeos.

* Contribuir a la estabilidad en Asia fomentando la cooperación y el entendimiento internacional; para ello la Unión debe ampliar y profundizar sus relaciones políticas y económicas con los países asiáticos.

* Promover el desarrollo económico de las regiones y países asiáticos menos prósperos. Dado que, en un futuro previsible, Asia continuará incluyendo a la mayor concentración mundial de pobres, la Unión y sus Estados miembros deberán contribuir a la lucha contra la pobreza y al crecimiento sostenible.

* Contribuir al desarrollo y la consolidación de la democracia y el imperio de la ley, así como al respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales en Asia.

Prioridades

Si la UE desea conseguir estos objetivos será necesario un esfuerzo considerable para reorientar sus políticas actuales y acercarse a nuevos ámbitos. La magnitud de este esfuerzo requiere una utilización más eficaz de todos los recursos disponibles y, de forma igualmente importante, una mayor coordinación dentro de la Unión.

(1) Los 26 países cubiertos por la presente Comunicación se han agrupado en 3 regiones geográficas: los 8 países y economías del Este de Asia (China, Japón, Corea del Norte, Corea del Sur, Mongolia, Taiwán, Hong Kong y Macao); los 10 países del Sureste de Asia (Brunei, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia, Camboya, Laos, Vietnam y Burma); y los 8 países del Sur de Asia (India, Pakistán, Bangladesh, Sri Lanka, Nepal, Bután, Maldivas y Afganistán). Las relaciones con las 5 repúblicas de Asia Central se llevan a cabo actualmente en el contexto de la CEI, por lo que no se incluyen aquí.

Ello exige también el establecimiento de un conjunto de prioridades políticas claras en toda Asia que deberán aplicarse de la forma más adecuada posible a las circunstancias individuales de cada país y cada región.

* Seguir reforzando las relaciones bilaterales de la Unión con los distintos países y regiones asiáticas.

* Mejorar la imagen de Europa en Asia.

* Apoyar los trabajos de cooperación, regional y subregional, de los países asiáticos como el Foro Regional ASEAN, con vistas a mejorar las condiciones de paz y seguridad en la región y a reforzar, en general, las relaciones de la Unión con los grupos regionales como ASEAN o ASARC.

* Incorporar a los países asiáticos a la gestión de los asuntos internacionales y, concretamente, animarles a desempeñar un papel más activo en las acciones multilaterales dirigidas a mantener la paz y la seguridad internacional. Estrechar los lazos con los países asiáticos en los foros multilaterales y fomentar todavía más la participación de Asia en las organizaciones multilaterales.

* Llevar a cabo todas las acciones necesarias para garantizar unos mercados abiertos y un entorno de negocios no discriminatorio que conduzca a la expansión de las inversiones y el comercio euro-asiáticos.

* Integrar en el sistema mundial de comercio, abierto y basado en el mercado, a aquellos países asiáticos que están pasando de unas economías controladas a otras de mercado.

* Contribuir al desarrollo sostenible y a la lucha contra la pobreza en los países menos prósperos de Asia.

II. Instrumentos políticos actuales de la UE en sus relaciones con Asia

Al proponer nuevas estrategias para Asia, la Unión Europea no parte de cero, ya que cuenta con una experiencia considerable en esta región.

Relaciones bilaterales

Tradicionalmente, la cooperación bilateral de la UE con muchas regiones y países de Asia se lleva a cabo, al igual que en otros lugares, en el marco de Acuerdos de Comercio y Cooperación (véase el Cuadro 1 del Anexo III).

La UE ha establecido también un diálogo político estructurado con la mayoría de los interlocutores de la región asiática.

A nivel bilateral, así sucede con Japón (sobre la base de una Declaración Conjunta UE-Japón), China (intercambio de notas reciente entre este país y la UE), India (sobre la base de la Declaración Política Conjunta de diciembre pasado) y Pakistán. Se ha llegado a un acuerdo de principio con Sri Lanka con vistas a iniciar el diálogo, aunque todavía no se ha iniciado éste. Corea del Sur ha solicitado también un acuerdo formalizado.

En el plano regional existe un diálogo político con ASEAN (no hay diálogo bilateral con los miembros de ASEAN por separado), con una reunión anual UE-ASEAN a nivel ministerial o de altos funcionarios y otra reunión ministerial anual en el marco de la Conferencia Post-Ministerial ASEAN (PMC), en la que la UE es uno de los interlocutores, junto con los Estados Unidos, Canadá, Australia, Nueva Zelanda, Corea del Sur y Japón.

En un nivel todavía más amplio, la UE participa en el único diálogo colectivo regional sobre seguridad, el Foro Regional ASEAN (véase la pag. 10), que incluye a la mayoría de los países asiáticos y se reunirá anualmente a partir de este año.

El diálogo político se lleva a cabo principalmente a nivel ministerial o de directores políticos, en forma de troika o con la Presidencia y la Comisión.

Hace quince años la única delegación de la Comisión en Asia era la de Tokio; actualmente hay diez delegaciones (véase la lista en el Cuadro 1 del Anexo III).

Cooperación multilateral

La Unión participa en un diálogo de gran alcance con Asia dentro del sistema de las Naciones Unidas sobre temas de interés común relacionados con la paz y la seguridad internacional. En los últimos años la Unión ha ampliado mucho su cooperación económica con los países asiáticos, no sólo en el contexto del GATT, en el que el papel de los países asiáticos ha aumentado considerablemente de forma proporcional a su creciente importancia en el comercio mundial, sino también en los foros de las Naciones Unidas, como la CNUMAD o la CSD, y en la OCDE con Japón (y en breve Corea).

Política comercial

El fundamento de la política comercial de la Unión, tanto en general como con los países asiáticos, ha sido siempre un compromiso activo en la liberalización del comercio dentro del sistema multilateral, respetando todas las reglas y compromisos que ello implica. Se ha buscado, con éxito, un mayor acceso al mercado para los exportadores de la Unión a través de la Ronda de Uruguay y otras medidas a nivel multilateral. En sus relaciones bilaterales la Unión se ha ocupado también de mejorar el acceso de las empresas europeas al mercado.

La promoción del comercio desde los mercados europeos a los asiáticos se lleva a cabo a nivel europeo, en distintos grados, en toda la región. No obstante, las principales actividades de promoción del comercio (y la inversión) de Europa a Asia las llevan a cabo principalmente los Estados miembros de la UE por separado.

La Unión cuenta con una serie de instrumentos de política comercial: las medidas antidumping y las medidas de salvaguarda, cuyo uso está limitado por sus obligaciones y compromisos multilaterales. En cuanto a los productos textiles, todas las restricciones actuales bajo el AMF irán desapareciendo progresivamente en un periodo de diez años, como se acordó en la Ronda de Uruguay.

Ayuda al desarrollo

Entre 1976 y 1991, la ayuda de la Unión Europea a Asia ascendió a más de 32 mil millones de ecus, lo que convierte a la Unión en el segundo mayor donante a Asia por detrás de Japón y con una ayuda que es más del triple que la de EEUU. De la suma total desembolsada por la

Unión, alrededor de un 11% procedía de la línea presupuestaria para los países de Asia y América Latina administrada por la Comisión (véase el Cuadro 3 del Anexo III), con sólo una pequeña parte destinada a la cooperación económica, yendo el resto principalmente a proyectos de desarrollo rural y ayuda alimentaria. Por muy eficaz que haya resultado esta ayuda en el pasado, es necesario revisar su eficacia con el fin de adaptar los planteamientos a las nuevas condiciones existentes en gran parte de Asia.

El *Reglamento sobre los países en desarrollo de Asia y América Latina* de 1992 supuso un comienzo importante. Dicho Reglamento prevé dos líneas principales de cooperación: (i) ayuda al desarrollo dirigida a los países y grupos de población más pobres y (ii) cooperación económica con los países o regiones de gran potencial de crecimiento. Es necesario tener en cuenta los aspectos medioambientales en ambos tipos de cooperación. La cooperación económica, y ésta era la innovación del Reglamento, tiene como objetivo mejorar el entorno normativo y de negocios en los países interlocutores con el fin de estimular el comercio y la inversión en los dos sentidos y con la participación directa del sector privado en beneficio tanto de la Unión como del país interlocutor.

En 1991 el Consejo de la CE y sus Estados miembros aprobaron una resolución sobre derechos humanos, democracia y desarrollo. Sobre esta base, la UE concede una gran prioridad a las acciones específicas acordadas para consolidar la democracia y la defensa de los derechos humanos en algunos países asiáticos. Este tipo de actividad se diversifica cada vez más, incluyendo ámbitos como el apoyo a las elecciones, ONG, medios de comunicación libres, grupos vulnerables, información sobre los derechos humanos y conciencia de los mismos, etc.

En 1993, a pesar del hecho de que durante muchos años Asia ha contado con muchos países en desarrollo de crecimiento elevado, sólo el 12% de la ayuda de la UE a Asia se dedicó a la cooperación económica. El resto se utilizó para actividades dirigidas a la lucha contra la pobreza (los principales compromisos fueron a Asia del Sur). Tanto en China como en la India, la principal actividad de la UE en la década de los 80 fue un proyecto para el desarrollo de productos lácteos financiado principalmente con cargo al presupuesto de ayuda alimentaria.

Cooperación en sectores específicos. Varios tipos de cooperación y asistencia técnica se financian a partir de líneas presupuestarias específicas, por ejemplo para la energía, el medio ambiente, la selva tropical, la ciencia y la tecnología, la prevención del SIDA y el control de estupefacientes.

ONG. Existe un amplio apoyo a las Organizaciones No Gubernamentales, incluidos fondos específicos para las ONG de determinados países (Camboya y Vietnam, por ejemplo).

La **ayuda humanitaria** y la ayuda de emergencia y a los refugiados suponen una contribución importante a la mitigación del sufrimiento en Asia.

SPG. La Unión es muy consciente de la importancia que reviste para los países en desarrollo el acceso al mercado. Con este fin, se ha ofrecido a los países en desarrollo de Asia un acceso preferencial al mercado, con carácter unilateral, durante muchos años de conformidad con el Sistema de Preferencias Generalizadas de la UE. De hecho los países

asiáticos son los principales beneficiarios, con un 72% de las importaciones efectuadas por la Unión con arreglo a este sistema en 1992. El 1 de junio de 1994, la Comisión aprobó una Comunicación al Consejo y el Parlamento Europeo sobre la revisión y la actualización de los principios que deberán seguirse en la elaboración del nuevo sistema que se aplicará durante el periodo 1996-2004. La Comisión presentará en breve sus propuestas para el sistema operacional detallado, fundado más que en el pasado en el concepto de desarrollo, que entrará en vigor el 1 de enero de 1995.

El Stabex se amplió a Bangladesh y Nepal en 1987 en un programa de cinco años, y a Birmania en 1988. Son los dos únicos países de Asia que se han beneficiado de este dispositivo.

Inversión y dispositivos financieros

BEI. Además de contribuir a un desarrollo equilibrado dentro de la Unión, el Banco Europeo de Inversiones financia también proyectos de inversión en países no miembros. Desde 1992 el BEI ha ampliado sus operaciones de préstamo a las regiones de Asia y América Latina con carácter experimental. Este sistema está abierto a los países de estas regiones que tengan un acuerdo de cooperación con la Unión, para los que existe una asignación de 250 millones de ecus anuales a lo largo de tres años. Durante el primer año de funcionamiento, se realizaron préstamos a proyectos en Asia por un valor de 100 millones de ecus.

ECIP. El mecanismo "European Community Investment Partners" promueve empresas conjuntas en los países de Asia, América Latina y el Mediterráneo entre operadores locales y europeos. Entre 1988 y finales de 1993, se aprobaron 292 proyectos con una financiación ECIP total de +/- 30 millones de ecus para Asia.

III. Nuevo enfoque político de la UE hacia Asia

1. Justificación de unas relaciones políticas más estrechas

Introducción

Se ha encomendado a la Unión Europea la labor de desarrollar una política exterior y de seguridad común que le permita proteger sus intereses y valores y desempeñar un papel constructivo en la política mundial.

El aumento del peso relativo de Asia en la economía mundial reforzará considerablemente el peso político de esta región en la escena política internacional.

Para mantener su papel protagonista en la escena mundial, es imperativo que Europa tenga en cuenta el auge de las nuevas potencias asiáticas.

El mantenimiento de la paz y la estabilidad en Asia es un factor importante no sólo para la protección de los intereses de la Unión en esta región, incluidos los intereses económicos, sino también para que se respeten las obligaciones y acuerdos internacionales de los que depende la seguridad de la propia Unión como, por ejemplo, la no proliferación. Por todo ello resulta esencial que la Unión sea capaz de desempeñar el papel que le corresponde en la región.

1.1. Acuerdos de seguridad en Asia

Las relaciones políticas y de seguridad entre Asia y las principales potencias están experimentando un cambio gradual, aunque profundo, bajo la influencia combinada de un crecimiento económico en rápida expansión y del fin de la guerra fría.

Desde el punto de vista de la seguridad, los Estados Unidos continúan siendo los protagonistas en la región y la situación actual se caracteriza por una maraña de acuerdos bilaterales de seguridad entre los Estados Unidos y una serie de países asiáticos. En el momento actual no parece haber ningún país asiático ni ningún poder exterior capaz de asumir el papel de los EEUU.

Actualmente los Estados Unidos están desarrollando una relación más pragmática con Asia: mientras que durante la guerra fría se mostraban dispuestos a subordinar sus intereses económicos al objetivo de la contención, ahora se centran cada vez más en el aspecto económico de sus relaciones.

Otra muestra de este cambio en la política estadounidense hacia Asia es la reciente decisión de ampliar (con unas pocas excepciones) el trato de nación más favorecida a las exportaciones chinas a Estados Unidos, con lo que EEUU ha desvinculado el comercio y los derechos humanos. Este cambio puede considerarse también un movimiento hacia una estrategia a más largo plazo dirigida a influir sobre la evolución de China mediante una mayor integración de este país en las relaciones económicas y comerciales mundiales.

Japón goza de una relación de seguridad privilegiada con EEUU. La Constitución japonesa renuncia al derecho de Japón a declarar la guerra y prohíbe el uso de fuerzas japonesas fuera del país, aunque ha sido posible la participación en algunas operaciones internacionales para el mantenimiento de la paz.

Tras el colapso soviético, Rusia ha tendido a centrarse en sus asuntos internos y a retirarse del papel activo, pero continúa siendo un país con el que hay que contar, especialmente en lo que se refiere a los acontecimientos de Corea del Norte.

Pakistán, a través de su compromiso en Afganistán, así como la China y la India, están jugando un papel importante en la antigua Asia soviética central, zona clave para la estabilidad y el desarrollo futuro de Rusia.

Tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, las antiguas colonias europeas en Asia consiguieron la independencia, lo que llevó a la retirada casi completa de las fuerzas europeas en la región. Hong Kong y Macao volverán a ser parte de China en 1997 y 1999 respectivamente. Como resultado, durante muchos años Europa ha ejercido su influencia sobre Asia a través del comercio y la inversión principalmente, así como de la cooperación al desarrollo y los intercambios culturales. No obstante, hay que observar que algunos Estados miembros continúan teniendo amplios intereses en la región y mantienen relaciones que incluyen un componente de seguridad (por ejemplo, el Acuerdo de Defensa de las cinco potencias, que vincula al Reino Unido con Malasia y Singapur).

1.2. Cooperación política y de seguridad entre los países asiáticos

La reducción de las tensiones mundiales ha permitido a los países asiáticos dar un primer paso modesto hacia el desarrollo de una identidad asiática y cultivar unos planteamientos asiáticos hacia los problemas de este continente, empezando por el nivel subregional.

El cambio en el "rapport de force" con las potencias no asiáticas se está plasmando en la confianza política, especialmente y de una forma más patente entre los países del Sudeste asiático, que ya no dudan en poner en tela de juicio nuestros valores morales y nuestros sistemas sociales.

El crecimiento económico y los efectos de imitación están teniendo efectos amortiguadores de las tensiones regionales: el común de los países asiáticos percibe que el crecimiento lleva a la prosperidad la cual, a su vez, genera estabilidad y seguridad. Pero el crecimiento económico permite también ampliar los presupuestos militares: una serie de países, especialmente en el Sudeste asiático, se han mostrado muy activos en desarrollar sus capacidades, especialmente en el sector naval y, a pesar de los efectos apaciguadores del crecimiento económico continúan existiendo una serie de puntos de fricción regionales potencialmente serios (las Islas Spratlys , Cachemira).

Se están dando los primeros pasos hacia un foro de seguridad regional bajo los auspicios de ASEAN, aunque se perciben al mismo tiempo signos de que Asia se encamina hacia una diplomacia clásica de equilibrio de poderes.

La Unión mantiene relaciones con ASEAN desde hace mucho tiempo. Existe un acuerdo formal UE-ASEAN (1980), y la UE participa en la Conferencia Post Ministerial ASEAN anual, que ampliará ahora sus actividades al Foro de Seguridad Regional (ASEAN Regional Forum - ARF) de reciente creación. El ARF, que se reunirá este año por primera vez, abarca a la mayor parte de los países de Asia con la excepción de Corea del Norte e incluye a Norteamérica, la UE y Rusia. De conformidad con los principios de ASEAN, se intenta llegar a un consenso y los participantes desean claramente evitar los debates conflictivos.

Aunque el ARF podrá llegar con el tiempo a ser el foro general de seguridad de la región asiática, es probable que surjan agrupaciones subregionales para hacer frente a problemas específicos, como los del Noreste de Asia. Estas agrupaciones subregionales podrán funcionar o no en el marco del ARF. La experiencia europea gracias a la creación y el funcionamiento de la CSCE podría tener una cierta relevancia a este respecto.

1.3. Asia busca su papel en la política mundial

Con la fuerza creciente de Asia y de los países asiáticos resulta inevitable que esta región desee jugar un papel más prominente en la escena mundial. La plataforma desde la que ejercerá su influencia es más la importancia económica que el poder militar.

En relación con el debate sobre la reestructuración del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, resulta ya evidente que Asia desea contar con una representación mayor y con una representación permanente. Es sabido que algunos de los países asiáticos más importantes se consideran con derecho a un escaño permanente en el Consejo y, teniendo en cuenta las responsabilidades especiales inherentes a la condición de miembro permanente del Consejo, ello es una señal clara de que estos países desean involucrarse en asuntos políticos relacionados no sólo con la región asiática sino de un alcance aún mayor.

Otra señal en este mismo sentido es la participación de algunos países asiáticos en las operaciones internacionales de pacificación fuera de la región asiática. La Unión está especialmente interesada en que la responsabilidad de este tipo de operaciones se comparta entre el mayor número posible de países.

2. Características del nuevo planteamiento político frente a Asia

2.1. Refuerzo del diálogo político con Asia

El diálogo político entre la Unión y Asia deberá desarrollarse dentro de los parámetros siguientes:

El diálogo político deberá ser legitimado por el Consejo y por el Parlamento Europeo, con la Comisión desempeñando el papel especial que le ha sido conferido. El planteamiento del Consejo hacia Asia refleja en parte las distintas relaciones históricas entre los diferentes Estados miembros y esta región y en parte sus intereses actuales por reforzar estas relaciones, dictadas a menudo por consideraciones económicas. Las obligaciones de la Unión bajo los acuerdos mundiales desempeñan también un papel importante. El Parlamento Europeo ha modificado sus estructuras y sus métodos de trabajo para hacer frente a su mayor responsabilidad después de Maastricht. Sus delegaciones interparlamentarias y sus comités sectoriales, así como sus misiones ad hoc, han establecido contactos con todos los países importantes de la región.

Asia, por su parte, ha venido pidiendo siempre que la Unión Europea, que representa para los países asiáticos una fuente importante de ingresos e inversión, se oriente más al exterior, animando a Europa repetidas veces a mostrar un interés mayor en la región. No obstante, los países asiáticos no se han mostrado muy específicos a la hora de determinar los aspectos concretos en que desearían insistir en un diálogo político con la Unión. Ello puede explicarse en parte por un cierto desconocimiento de la forma en que trabaja la Unión Europea (representación) y en parte por una percepción de la Unión Europea como interlocutor difícil para negociar (Ronda de Uruguay).

En consecuencia, el objetivo básico de las políticas respecto a Asia en los próximos años deberá ser aumentar los intereses asiáticos en la Unión y su conocimiento de la misma, y demostrar asimismo a los países asiáticos la capacidad y el compromiso de la Unión Europea por contribuir al desarrollo pacífico y a la estabilidad de la región. Concretamente, la UE debería desarrollar su diálogo político con aquellos países de la región que estén dispuestos a contribuir al mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región y estén capacitados para hacerlo.

2.1.1. La Unión Europea ha iniciado ya un diálogo político con varios países y grupos de países asiáticos y se encuentra en el proceso de entablarlo con varios otros. Los diálogos existentes han consistido, típicamente, en exponer la situación general de las partes respectivas y discutir los problemas regionales o globales. No obstante, tal vez sería conveniente centrarse en temas específicos con una preparación y un seguimiento adecuados. Una forma de conseguirlo sería dedicar algunas reuniones de la Troika a asuntos acordados previamente, dando a las partes tiempo suficiente para prepararlos.

En el futuro, debería trabajarse más por desarrollar el diálogo político a nivel de expertos con vistas a profundizar en el mismo y, si es posible, hacerlo más operacional.

2.1.2. La Unión participa en el Foro Regional de ASEAN que ofrece la posibilidad de un diálogo amplio sobre los asuntos de seguridad e incluye a la mayor parte del Asia del Pacífico. La Unión deberá seguir la evolución del FRA y buscar la forma de aportar su propia contribución a la discusión de dichos asuntos.

2.2. Temas políticos de discusión

1. Control armamentístico y no proliferación

El rápido crecimiento económico, los conflictos territoriales, unos programas armamentísticos cada vez más ambiciosos, el potencial para la desconfianza en una región tan vasta y la debilidad de las organizaciones internacionales para la consulta política, todos ellos son factores que podrían provocar conflictos regionales en Asia capaces de trastornar el equilibrio mundial y de chocar, por tanto, con los objetivos de la PESC.

Mientras que el gasto militar disminuyó un 20% en 1993, aumentó solamente en Asia oriental.

La Unión Europea considera que las políticas sobre el control armamentístico y la no proliferación de armas de destrucción masiva (nucleares, químicas, biológicas, misiles balísticos) son elementos importantes de la Política Exterior y de Seguridad Común y ámbitos probables para una futura acción conjunta. La UE debería estudiar la posibilidad de continuar, o iniciar, el diálogo sobre algunos de estos puntos con los países asiáticos.

Dicho diálogo podría centrarse en los siguientes aspectos:

- * **Armas convencionales.** El registro de armas convencionales de las NU fue el resultado de una iniciativa conjunta CE-Japón y entró realmente en vigor a principios de 1993. La recopilación y la publicación de los datos constituyen una medida esencial de confianza por lo que respecta a la transferencia de armamento. La UE ha iniciado ya un diálogo, que deberá continuarse, con muchos de los países de la región sobre la necesidad de mejorar la cobertura y la eficacia de este registro.

En la 48 Asamblea General de las Naciones Unidas, la comunidad internacional inició una reflexión sobre el "Convenio para la prohibición o la restricción del uso de determinadas armas convencionales que puedan considerarse excesivamente letales o con efectos indiscriminados" con vistas a estudiar, concretamente, una modificación a su Protocolo II sobre minas antipersonales. Estas negociaciones se desarrollarán hasta 1996. Tanto a la UE como a los países asiáticos les interesa que se llegue a un resultado positivo, vista la utilización de dichas minas en los conflictos de esta región.

- * **La ampliación indefinida e incondicional del Tratado de no proliferación nuclear (TNP) en 1995** es uno de los objetivos a corto plazo más importantes de la PESC. La UE seguirá con sus trabajos para mejorar la cobertura de este Tratado y, al mismo tiempo, trabajará a nivel diplomático con los países de la región que son parte del Tratado con el fin de conseguir dicha ampliación.
- * **Fortalecimiento del sistema de salvaguarda del OIEA.** Las tensiones internacionales provocadas por la actitud de Corea del Norte respecto a las inspecciones nucleares subrayan la necesidad de reforzar la eficacia del sistema de salvaguarda del OIEA y de mantener su credibilidad. Este desafío a la comunidad internacional ofrece otra posibilidad para la cooperación entre la UE y los países asiáticos.

- * **Políticas respecto a la exportación de mercancías y tecnologías sensibles.** Dado el dinamismo industrial y comercial de los países asiáticos y el aumento de su capacidad tecnológica como suministradores, ya bien desarrollada, son actualmente proveedores importantes de mercancías y tecnologías que podrían ser sensibles para la proliferación de armas de destrucción masiva, ya sea en los sectores químico, balístico, biológico o nuclear. (Según el OIEA Asia es la única región del mundo en la que está aumentando la utilización de generadores nucleares para el suministro de electricidad doméstica, con un número de centrales nucleares que se ha duplicado pasando de 70 en 1992 a 140 para el año 2010). El diálogo entre la UE y Asia basado en el objetivo de la no proliferación y el desarrollo legítimo industrial, tecnológico y comercial reviste una importancia primordial.

- * **Convenios para la prohibición de las armas químicas y biológicas.** La aplicación rápida y concreta de las obligaciones del Convenio para la prohibición de armas químicas de 1993 y el fortalecimiento de las condiciones del Convenio para la prohibición de armas biológicas de 1972 son objetivos importantes a corto plazo para la UE con vistas a consolidar el sistema internacional de desarme y no proliferación. La UE, en su diálogo con sus interlocutores asiáticos, podría ocuparse adecuadamente de estos temas.

- * **Tratado para la prohibición universal de ensayos nucleares.** La UE apoya activamente los trabajos de la Conferencia de Desarme de Ginebra para conseguir un tratado universal y verificable y debería animar a sus interlocutores asiáticos a unirse a este esfuerzo.

2. Derechos humanos

El desarrollo y la consolidación de la democracia y el Estado de Derecho y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales constituyen uno de los objetivos principales de la política exterior de la Unión Europea. En lo que respecta a los derechos humanos, el planteamiento general de la UE es suscribir las normas internacionales existentes tal y como las establecen los instrumentos internacionales pertinentes, de los que son signatarios la mayoría de los países asiáticos. A este respecto, la Unión debería animar a todos los países a firmar y a aplicar en su totalidad todos los instrumentos internacionales relevantes. La Unión Europea persigue este objetivo, inter alia, a través del diálogo guiado por la Declaración de Viena y el Programa de Acción de la Conferencia Mundial de las NU de 1993 sobre derechos humanos, a cuyo éxito han contribuido tanto la Unión como los países asiáticos.

En primer lugar, el diálogo sobre los derechos humanos se llevará a cabo predominantemente en este contexto y en los foros adecuados tanto bilaterales como multilaterales, como la Comisión de las NU sobre derechos humanos, en los que resulta más fácil controlar la aplicación de este aspecto por parte de los gobiernos de los países afectados.

El concepto de la interrelación entre derechos humanos, democracia y desarrollo debería estar inspirado por la idea de que el desarrollo económico traerá consigo la construcción progresiva de la sociedad civil, mejorando así el ejercicio de los derechos humanos que, a su vez, podría ser también un factor de desarrollo importante.

Es importante facilitar también la reforma legislativa e institucional y, a este respecto, podría estudiarse la oferta de formación técnica y la concesión de becas, así como visitas y seminarios.

3. Estupefacientes

El fenómeno de la droga constituye un problema global y está considerado actualmente como una amenaza grave para la estabilidad y la democracia de las sociedades que se enfrentan a él. La producción, el tráfico y el consumo de estupefacientes suponen también un problema para las regiones asiáticas y tienen repercusiones importantes sobre las economías europeas y sobre la seguridad y la estabilidad de la UE. En todas partes se reconoce la universalidad de este problema y se expresa claramente la necesidad de cooperación a nivel internacional. La Unión Europea ha entablado ya un diálogo sobre los estupefacientes y otros temas relacionados con algunos países asiáticos como India y China. Es necesario continuar con este enfoque con el fin de aumentar la sensibilidad ante el problema de la droga al nivel político más alto. De hecho, una reciente Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre un Plan de Acción de la Unión Europea para la lucha contra la droga confirma y desarrolla la necesidad de incluir sistemáticamente el tema de los estupefacientes en el diálogo político. El Consejo de Corfú ha otorgado ya carácter prioritario a la aplicación de este plan contra la droga. El objetivo inmediato de un diálogo político sobre estupefacientes con los países asiáticos debería ser la mejora de la capacidad y la voluntad de los países afectados para comprometerse plenamente en la lucha contra la droga. Otro objetivo sería la ratificación por los países terceros de los tres Convenios de las Naciones Unidas sobre estupefacientes y sustancias psicotrópicas.

IV. Nueva estrategia de comercio y cooperación de la UE para Asia

1. Justificación de una nueva estrategia de comercio y cooperación

1.1. Crecimiento económico en Asia

Los intereses de Europa en Asia son: (i) aprovechar las oportunidades económicas y responder a los desafíos económicos en esta región que incluye a los países con crecimiento más rápido y que en el año 2000 podría representar entre un cuarto y un tercio de la economía mundial; (ii) integrar en el sistema mundial de mercado libre a aquellos países asiáticos como China, India o Vietnam que están pasando de unas economías controladas por el Estado a otras orientadas al mercado; y (iii) colaborar en la solución del enorme problema de aliviar la pobreza.

Para conseguir estos objetivos y para prepararse al creciente papel que asumirán las potencias asiáticas en los asuntos mundiales, la Unión Europea deberá conceder a Asia una prioridad mayor de la que le ha concedido en el pasado. La Unión necesita también revisar sus políticas hacia los países y regiones de Asia, pasando de una actitud defensiva a una actitud activa, lo que sólo podrá conseguirse mediante la coordinación entre la Unión y sus Estados miembros y con la participación directa del sector privado europeo.

Características del crecimiento económico en Asia. El crecimiento económico en las tres regiones de Asia ha sido analizado y descrito ampliamente (véanse los perfiles económicos de los países y regiones de Asia en el Anexo IV). Las principales características que tienen implicaciones directas para las nuevas estrategias de la Unión Europea son las siguientes:

*** Variaciones en el crecimiento:** El aumento medio del PNB per cápita en el Este de Asia entre 1965 y 1990 fue del 5,5%. El Sudeste asiático no estaba mucho más atrás, pero la media oculta unas variaciones importantes. El Este y el Sudeste de Asia contienen ciertamente algunos de los países más ricos del mundo, pero también algunos de los más pobres (por ej., Mongolia, Birmania, Camboya, Laos o Vietnam). La media de crecimiento en el Sur de Asia ha sido menos rápida (1,8% durante el mismo periodo) aunque ha habido también aumentos importantes de la riqueza.

*** Rápida expansión del crecimiento:** El crecimiento económico en Asia se ha extendido muy rápidamente de un país, o una región, al próximo.

Vistos los dos puntos anteriores, las estrategias de la Unión Europea deberán ser flexibles y modulares con el fin de anticiparse a los cambios en las tres regiones de Asia, y deberán adaptarse a las circunstancias particulares de sus distintos países y regiones.

Un crecimiento elevado y continuo en grandes partes del Asia en desarrollo: A pesar de la ralentización que se ha producido en Japón y en la mayor parte de Europa (y en EEUU hasta 1993), el FMI reconoce que el PNB de Asia habrá aumentado una media de un 44% entre 1990 y 1995 (frente a un 16% y un 11% respectivamente en América Latina y África y un menos 32% en la Europa Oriental y en la antigua Unión Soviética).

Un crecimiento de esta magnitud muestra todos los signos de continuar y expandirse, transformando al hacerlo aquellos países y áreas intactos por el momento. Hay signos de que el Sur de Asia podría disfrutar también de un mayor crecimiento en los próximos diez años, especialmente si se mantiene el impulso del proceso de reestructuración, aunque sólo se conseguirá reducir sustancialmente la pobreza en esta región si el crecimiento económico va acompañado de una reducción importante de la tasa de natalidad.

El comercio dentro de Asia está aumentando rápidamente, pero las tendencias de crecimiento dentro de las tres regiones son muy diferentes (véanse los gráficos en el Anexo II). Aquí, como en todas partes, el Este de Asia es el que ha marcado el camino: el aumento del comercio entre el Este y el Sudeste de Asia es impresionante. La proporción de comercio entre ambas regiones en 1991 (comparado con su comercio con el resto del mundo) fue casi la misma que en el TLCAN (42%) y llegaron a este porcentaje en un plazo mucho más breve de tiempo. Este aumento del intracomercio ha sido una evolución "natural", es decir, se consiguió sin acuerdos de comercio formales y no parece que vaya a dar lugar a este tipo de acuerdos por el momento. El crecimiento del comercio intra-asiático ha hecho que disminuya la dependencia de los mercados de los países desarrollados de Norte América y Europa hasta un grado nunca visto. Por el momento, el Sur de Asia permanece al margen del crecimiento del comercio asiático intrarregional.

El comercio exterior desempeña un papel clave en el rápido desarrollo del crecimiento económico de Asia, aunque en distintos grados. El Banco Mundial estima que la mitad del crecimiento del comercio mundial hasta el año 2000 será generado sólo por el Este y el Sudeste de Asia. Ello implica unas posibilidades enormes para la Unión y puede ayudar a crear muchos puestos de trabajo.

El comercio total del Este de Asia se duplicó en la última década. En 1992 era de un billón de ecus (correspondiendo la mitad a Japón). El comercio en el Sudeste asiático ha aumentado también, aunque no con tanta rapidez: en 1991 era de 350.000 millones de ecus. El comercio exterior total del Sur de Asia (50.000 millones de USD) sólo aumentó un 25% en la misma década (el comercio en dos direcciones de la UE con todos los países del Sur de Asia sólo es marginalmente mayor que con Singapur).

Algunos países de la región tienen un claro historial de naciones de libre comercio, mientras que otros acaban de empezar a liberalizar sus regímenes comerciales y hay otros que todavía no participan en el comercio internacional. La política comercial, haciendo énfasis en el acceso *de facto* al mercado tanto para el comercio de mercancías como para el de servicios, será por tanto un componente clave en las estrategias de la Unión no sólo hacia el Asia desarrollada, sino también hacia los nuevos mercados asiáticos emergentes.

En el ámbito comercial la Unión es, detrás de los EEUU, el mercado más importante para los países asiáticos en desarrollo, absorbiendo en 1993 hasta 128.000 millones de ecus de exportaciones, el 27% de sus exportaciones totales (véase el Anexo III, Cuadro 2). No cabe duda de que la Unión se ha beneficiado también, ya que las exportaciones de la Unión a estos países pasaron de 15.000 millones de ecus en 1980 a 93.000 millones en 1993. De forma correspondiente, las exportaciones de la Unión a los países en desarrollo de Asia pasaron de un 7% a casi un 13%, acercándose así a la cuota de los EEUU en el total de las exportaciones de la Unión (18%).

La inclusión de los países de la AELC en la Unión no alterará sustancialmente los resultados comerciales de la UE con los países asiáticos, ya que el comercio de la AELC con estos países es sólo de entre un 10 y un 15% del de la Unión (aunque los distintos países de la AELC tengan proporciones importantes en mercados asiáticos específicos).

La inversión directa exterior (IDE) desempeña cualitativa y cuantitativamente un papel importante, especialmente en el Este y el Sudeste de Asia. La parte relativa de la UE ha experimentado un descenso notable (entre 1986 y 1992 sólo el 10% de la inversión directa exterior en la región procedía de la Unión), por lo que su nueva estrategia deberá hacer hincapié en el fomento de la inversión y la creación de unas condiciones favorables para la inversión europea en Asia.

Los flujos totales de IDE a estas regiones aumentaron de forma constante durante la década de los ochenta, con Japón en cabeza seguido por Estado Unidos. Aunque Japón cuenta con el mayor volumen de IDE acumulativa en Asia, desde 1991 las inversiones procedentes de Taiwán, Corea y Hong Kong han sido superiores.

Sostenibilidad del crecimiento en los países en desarrollo de Asia. El impresionante crecimiento económico, especialmente en los países en desarrollo del Este de Asia, no debe impedir un análisis crítico de su sostenibilidad: el crecimiento elevado exige el ajuste (al igual que el crecimiento bajo y el estancamiento, aunque se trate de distinto tipo de ajuste). En gran parte de Asia esto se refiere concretamente a la liberalización política, ya que un pueblo mejor pagado y mejor alimentado exige mayores libertades individuales. La capacidad para responder satisfactoriamente a esta cuestión revestirá sin duda una importancia crítica en apoyo del crecimiento económico en muchos países asiáticos.

El apoyo al crecimiento económico estará también determinado por la capacidad de mejorar las infraestructuras, cuya falta puede convertirse fácilmente en un cuello de botella para el crecimiento futuro.

Algunos países necesitan una fuerte inversión en la educación de masas y en la reforma de sus sistemas educativos. Ésta fue una de las estrategias más importantes para el elevado crecimiento y el reparto equitativo de la renta en el Este de Asia. Todos los grandes países de la región (China, India, Filipinas, Tailandia, Indonesia y Vietnam) tienen desequilibrios regionales graves, ya que el desarrollo económico en estos países se ha concentrado ante todo en los centros urbanos o está estrechamente relacionado con una parte concreta del país.

Desde el punto de vista del medio ambiente, la sostenibilidad del rápido crecimiento incontrolado en la región es cada vez más causa de preocupación, con unas dimensiones globales crecientes. Ello no sólo se aplica a la selva tropical, sino también a los niveles relativamente bajos de eficiencia energética en muchos países de la región. Junto con el suministro relativamente abundante de combustible fósil rico en carbón (India, China), este problema plantea un reto especialmente urgente.

Transición al mercado libre. Muchos países de Asia se encuentran en el proceso de reformar sus economías para conseguir la transición de unos sistemas de planificación central a otros basados en el mercado, y muchos de ellos se encuentran todavía con el obstáculo de unas empresas públicas enormes e ineficaces. Las nuevas estrategias de la Unión deberán colaborar en el proceso de reforma en marcha ya que, al fin y al cabo, redundará en interés de la Unión fomentar el crecimiento de mercados nuevos abiertos y que compitan dentro del marco internacional del GATT.

La pobreza tiene también sus imperativos. El futuro de Asia no es un cuadro homogéneo de crecimiento dinámico. Una de las características del rapidísimo crecimiento en el Este y el Sudeste asiáticos es que supuso un aumento llamativo del bienestar y una reducción enorme de la

pobreza. No sucede lo mismo en el Sur de Asia, que en el año 2000 seguirá conteniendo la mayor concentración de pobres del planeta. Ello representa algo más que un freno para el desarrollo económico de los países del Sur de Asia y su potencial como mercados futuros para las empresas europeas. La población que se encuentra por debajo del umbral de pobreza tiene mayores índices de fertilidad, mayor vulnerabilidad ante las enfermedades y pocas opciones aparte de seguir unas prácticas a corto plazo y perjudiciales para el medio ambiente. Se trata de retos con implicaciones globales, por lo que la lucha contra la pobreza continuará siendo una parte importante de la estrategia de la Unión respecto a Asia.

1.2. Política asiática de Japón y de los EEUU

No es posible revisar las políticas de la UE respecto a Asia aisladamente. Todos los protagonistas de la escena internacional tienen intereses en la región, incluso más que la UE cuyos intereses en primera instancia son económicos. La UE debe ser consciente de las ideas y actividades de los demás, aunque sólo sea para salvaguardar sus intereses y aprovechar al máximo sus propias políticas.

La presencia de Japón en el Este de Asia y el papel que ha desempeñado en el desarrollo de la región son, y continúan siendo, masivas. Los vínculos comerciales, de ayuda y de inversión son muy fuertes y han demostrado ser mutuamente ventajosos. Hay señales recientes de que las relaciones de Japón con Corea del Sur, concretamente, están mejorando. En cuanto a China, tras unos comienzos lentos los vínculos económicos se están reforzando cada vez más. El Sudeste asiático es uno de los principales proveedores de materias primas a Japón y, desde 1985, Japón ha reubicado allí capacidad manufacturera en una escala sin par en Europa o los EEUU. Japón se muestra también determinado a aumentar su presencia en el Sur de Asia: actualmente la India es uno de los mayores receptores de la ayuda oficial al desarrollo (AOD) japonesa. Además, la inversión directa japonesa en India ha aumentado en los últimos años, aunque partía de una base muy baja. Japón está mejorando gradualmente su imagen en toda Asia, disociándose prudentemente del tono más autoritario de algunas declaraciones estadounidenses o europeas sobre los derechos humanos.

Los Estados Unidos han empezado a conceder mayor importancia a su política asiática. La señal más clara de ello ha sido su fomento de la APEC (Cooperación Económica Asia-Pacífico) y su participación en la misma. En la fase actual, no está muy claro que esta iniciativa haya sido un éxito: el reciente litigio comercial con Japón, una serie de pequeños litigios con los países del Sudeste asiático y la cuestión del estatus de China como nación más favorecida sugieren que, aunque los EEUU desean aumentar su presencia económica en la región, todavía no han encontrado el equilibrio óptimo entre las distintas cuestiones políticas. No obstante, es probable que, aparte de la "alta política", se refuercen los vínculos entre las respectivas comunidades de negocios. Los EEUU son el mayor interlocutor comercial de la India, con un comercio bilateral total de alrededor de la mitad del comercio UE-India. Este país ha sido seleccionado por el Departamento de Comercio estadounidense como uno de los "diez grandes mercados emergentes" (y un objetivo de la Sección 301).

1.3. Necesidad de nuevas estrategias para la UE

Una gran parte de Asia está experimentando un auge importante y se está mejorando el acceso al mercado, pero es necesario conquistar el comercio en esta región. La supuesta dependencia de Europa de las tres principales regiones asiáticas, ya sea de su capital y su "know-how" o como compensación ante Japón y los EEUU, es menos cierta actualmente de lo que lo era hace cinco años, ya que Asia cuenta ahora con sus propios recursos de capital, gestión y tecnología.

De ello se deduce que la Unión Europea necesita nuevas estrategias activas respecto a Asia, sobre todo reforzar su presencia económica en esta región con el fin de conservar su papel dirigente en la economía mundial. Para ello podrá basarse en los pasos dados por los Estados miembros de la UE para desarrollar nuevas estrategias respecto a Asia.

El coste de no desarrollar una estrategia dinámica respecto a Asia La Unión lleva las de perder en el milagro económico que se está produciendo en esta región debido a la fuerte competencia: por parte de Japón y de los Estados Unidos, y también cada vez más por parte de las empresas de los países de reciente industrialización y ricos en capital de la región, como Corea o Taiwán. Consideremos sólo el ejemplo de Japón: las empresas japonesas ya está compitiendo entre sí para consolidar su posición en los mercados asiáticos. Han realizado fuertes inversiones y están estableciendo el tipo de sistemas de ventas y distribución en el que ha resultado tan difícil penetrar a las empresas europeas en el propio Japón. Si las empresas europeas se muestran incapaces de participar plenamente en el principal centro de crecimiento mundial de la próxima década, ello afectará a sus beneficios y su competitividad no sólo en los mercados asiáticos, sino también a escala mundial.

Si la Unión sale perdiendo en el milagro económico que se está produciendo en Asia, ello tendrá un coste político y, como mínimo, exacerbará las exigencias de unas políticas más defensivas por parte de los que consideran a Asia como una amenaza en vez de como un interlocutor valioso, lo que reducirá a su vez todavía más las ventajas que podrían obtenerse de Asia, y así sucesivamente en una espiral negativa.

Bases de las nuevas estrategias. Un aspecto importante de la transformación que se está produciendo en Asia es que es la primera vez que una gran área del mundo, fuera de Europa o de las regiones de colonización europea, consigue un crecimiento económico sostenido. Ello significa que la Unión no podrá dar por hecha la aceptación automática de los valores y formas de actuar europeos. Tanto Asia como Europa reconocen los derechos humanos universales, pero lo fundamental es la forma en que se propugnan y se defienden. La Unión, por su parte, favorece un diálogo franco y abierto sobre estos temas como parte necesaria del conjunto de políticas.

El crecimiento económico en Asia ha estado orientado al mercado y se ha producido, en su mayoría, sin unas estructuras regionales formales. En consecuencia, las nuevas estrategias de la Unión se basarán en una evaluación de las características culturales, económicas, sociales y políticas de cada uno de los interlocutores de la UE en Asia.

Las estrategias de la UE abarcarán también las relaciones con las agrupaciones regionales de Asia como ASEAN (Asociación de Naciones del Sudeste Asiático), ASACR (Asociación Sudasiática de Cooperación Regional), los acuerdos subregionales como los numerosos "triángulos de crecimiento" transfronterizos que están surgiendo actualmente, y los grupos suprarregionales como APEC (Cooperación Económica Asia-Pacífico), que vinculan al Este de Asia con las Américas y Australasia a través del Pacífico.

2. Características de la nueva estrategia económica de la UE para Asia

2.1. Implicaciones de política económica

En esta sección se consideran las políticas e instrumentos específicos necesarios para conseguir los objetivos políticos y las principales implicaciones políticas dentro de cada ámbito. Como es lógico, se elaborarán políticas específicas para cada país teniendo en cuenta sus circunstancias individuales. La Unión cuenta con una gran experiencia política en Asia y deberá basarse en sus logros anteriores.

Son cada vez más los países asiáticos que se están convirtiendo en potencias económicas y políticas, integrándose de forma creciente en el sistema mundial. Las relaciones actuales de la UE con ellos deberán adaptarse para reflejar el hecho de que ahora somos interlocutores en una economía mundial. Por ello es esencial que la UE refuerce o, cuando no exista todavía, inicie un diálogo no antagonista entre iguales para tratar los temas de interés bilateral y también para considerar de forma conjunta los crecientes problemas mundiales, especialmente el mantenimiento de un sistema de comercio mundial abierto y basado en las normas; la conservación de los bienes públicos como el medio ambiente; y otros aspectos concretos como el comercio de estupefacientes o la prevención y la curación del SIDA.

Unas consultas y diálogos más estrechos darán lugar a un mayor entendimiento de los puntos de vista y los problemas de cada uno y facilitarán la búsqueda de soluciones basadas en el consenso. Ello a su vez ayudará a evitar los litigios y suministrará un entorno ventajoso para los negocios tanto en Europa como en Asia. La importancia de este diálogo va más allá de lo puramente bilateral; si la Unión puede ayudar a que se consiga un planteamiento de consenso, ello alimentará las iniciativas interregionales (APEC, por ejemplo) y allanará el camino a los trabajos a nivel multilateral, por ejemplo, los relacionados con el programa post Ronda de Uruguay.

Regionalismo y multilateralismo. La relación de la UE con ASEAN data de mucho tiempo atrás, y sigue siendo una piedra angular en su diálogo con la región. La Unión se congratuló ante el Acuerdo de Libre Comercio ASEAN y, de hecho, se congratula ante todas las iniciativas de este tipo para la cooperación regional siempre que sean coherentes con el sistema de comercio multilateral basado en el GATT.

2.2.1. Mejorar la imagen de Europa en Asia

Las repercusiones de determinadas acciones podrían ser mucho mayores si los miembros de la Unión aunaran sus fuerzas. Esto se aplica tanto al sector de los negocios, en el que la imagen de la Unión puede ser un factor de promoción importante, como a los foros internacionales. Se aplica también a los programas y las actividades de cooperación, especialmente de cooperación económica, que tienen lugar en un entorno altamente competitivo.

Un mayor conocimiento de la Unión y sus actividades mejoraría su imagen en Asia. Por ello, la UE deberá ofrecer mucha más información sobre Europa y esforzarse mucho más por explicar la naturaleza y los objetivos de sus políticas en Asia. Deberá realizarse también un esfuerzo mayor para ofrecer información sobre las actividades financiadas por Europa en Asia, especialmente la cooperación económica (y también los proyectos de desarrollo). Podrían incluirse aquí una amplia gama de políticas distintas:

2.1.2. Política de información al público: con el fin de elaborar una política de información al público más eficaz, un requisito previo esencial es un estudio de la imagen de Europa en Asia basándose en todos los medios de comunicación.

2.1.3. Programa de visitas: convendría considerar el establecimiento de un programa para invitar a políticos, periodistas, académicos y otros dirigentes asiáticos a Europa.

2.1.4. Fortalecimiento de los vínculos con Asia por lo que respecta a la educación y la formación, incluidos los programas de cooperación universitaria centrados en estudios específicos tecnológicos, políticos y de gestión, especialmente mediante programas de estudios para postgraduados conjuntos o reconocidos mutuamente, proyectos de investigación conjunta y actividades de cooperación universidad-industria. Ello incluirá, entre otras cosas, el apoyo a los Centros de Estudios Europeos y Asiáticos y programas de formación conjunta técnicos y de gestión que se llevarán a cabo, siempre que sea posible, con la participación activa de empresas europeas y asiáticas.

2.1.5. Fomento de la cooperación descentralizada entre las instituciones que constituyen la base de una sociedad civil pluralista. Este tipo de cooperación ha sido una fuerza importante para la configuración de la identidad europea dentro de la Unión. En lo que se refiere a las relaciones de la UE con los países asiáticos, las actividades como el hermanamiento de ciudades o los intercambios culturales resultarán inestimables en un entorno en el que existe una falta importante de conocimiento y comprensión mutuos.

2.1.6. Mejorar los conocimientos europeos sobre Asia apoyando una red de centros europeos especializados en esta región (para compartir las perspectivas y la experiencia sobre Asia y para asesorar a los estrategas europeos) y financiando, en países como Corea o China, iniciativas basadas en el programa para jóvenes ejecutivos de la UE en Japón.

2.2. Refuerzo de la presencia económica de Europa en Asia

La cooperación económica se basa en el concepto del beneficio mutuo y es, por tanto, cualitativamente distinta de la cooperación al desarrollo. Esta característica convierte a la cooperación económica en un instrumento importante para las relaciones de la UE con muchos países asiáticos, cuyo nivel de desarrollo está aumentando con gran rapidez. Deberá ampliarse a países como Corea, en los que no se utiliza actualmente.

Existen también claras perspectivas para reforzar los vínculos en los ámbitos de la cooperación científica, investigación y desarrollo, control de estupefacientes, prevención del SIDA y cooperación medioambiental. Evidentemente la Unión se muestra ya activa en estos ámbitos, pero es necesario explotar plenamente su potencial.

Coordinación con los Estados miembros y el sector privado. La cooperación de la Unión con Asia deberá ser complementaria a la de los Estados miembros. Con el fin de conseguir esto y de aumentar la eficacia de las actividades de cooperación de la Unión y los Estados miembros, será necesaria una mayor coordinación entre ellos: coordinación de políticas, operacional (incluida la cooperación in situ) y en los foros multilaterales. Por lo que se refiere a la cooperación económica, otra condición *sine qua non* es la participación del sector privado.

Están previstas las siguientes actividades (que contribuyen todas ellas a la cooperación económica en el sentido más amplio) para garantizar al sector privado europeo un entorno comercial y de inversión que favorezca el crecimiento económico y el comercio internacional. Estas actividades fomentarán el comercio y la inversión europeos en Asia:

2.2.1. Representaciones (lobbys): es necesario tomar todas las medidas adecuadas para conseguir que los interlocutores asiáticos modifiquen las normativas legales y administrativas que obstaculizan el desarrollo de la inversión directa y el comercio europeos. Entre los temas principales se encuentran las normas y el control de calidad, los derechos de propiedad intelectual y la negociación de acuerdos de reconocimiento mutuo de normas, ensayos y certificados.

2.2.2. Ofrecer experiencia y asesoría estratégica a los antiguos países de comercio de Estado en Asia que han puesto en marcha una reforma económica estructural como China, Mongolia, Vietnam o Laos, con el fin de ayudarles a establecer unas instituciones, políticas y legislaciones que favorezcan la transición a una economía de mercado (un ejemplo sería el programa de la UE para la transición a una economía de mercado en Vietnam, el primer programa importante de este tipo en Asia). Debería animarse también a los países que aún no lo han hecho (Birmania, Corea del Norte) a pasar a una economía de mercado tan pronto como lo permitan las condiciones políticas.

Habría que ayudar también a los países que, como la India y Pakistán, han comenzado ya a liberalizar sus economías.

2.2.3. Promoción de la cooperación comercial entre las empresas europeas y asiáticas mediante la oferta de más información y la creación de un marco favorable a la cooperación industrial, especialmente para las PYME a través de los dispositivos existentes.

En lo que se refiere al primer punto, es necesaria una mayor información sobre el comercio y la inversión tanto en Europa como en Asia, así como sobre los mercados y contratos asiáticos.

La apertura de Consejos Europeos de Comercio, Comités de Inversión Conjunta y, especialmente, Centros Comerciales Europeos de Información serán algunos de los pasos necesarios, pero es necesario abrir muchos más (todavía no hay ninguno en China, la antigua Indochina o Pakistán). Hay que ofrecer apoyo a la Comunidad Empresarial Europea en Tokio y Seul. El papel de los Centros Comerciales Europeos de Información es ofrecer información sobre las condiciones de los mercados europeos y locales, incluidas las posibilidades de comercio e inversión. Se han establecido en estrecha coordinación con las Cámaras de Comercio bilaterales y los representantes del sector privado de los Estados miembros de la Unión. Para tener éxito, estos Centros deberán establecer también vínculos con las asociaciones de negocios y las Cámaras de Comercio europeas, así como con las federaciones industriales de la UE.

En segundo lugar, se deberá conseguir un marco favorable a la cooperación industrial con vistas a crear un clima positivo para la inversión y la cooperación de la UE, mediante la puesta en marcha de actividades concretas como mesas redondas sectoriales, iniciativas horizontales de formación orientadas a la industria y acciones piloto en el campo de la cooperación industrial.

2.2.4. Establecer mejores conexiones con las asociaciones empresariales europeas y las Cámaras de Comercio. Ello podría realizarse mediante la constitución de una asociación empresarial a nivel europeo, tal y como lo prevé el Libro Blanco sobre el empleo (por ej., la "Asociación empresarial Europa-Asia") o mediante el establecimiento de una red de las asociaciones nacionales existentes. Los objetivos de esta asociación o de esta red serían fomentar la cooperación económica entre la Unión Europea y los países de Asia y compartir las perspectivas y la experiencia en Asia, asesorando también a las personas encargadas de concebir las políticas en Europa.

2.2.5. Mejorar la cooperación en los sectores de la ciencia y la tecnología y la investigación y el desarrollo. No cabe duda de que este tipo de cooperación puede tener unos efectos positivos sobre la presencia económica de la Unión en la región. Hasta la fecha, la mayoría de los trabajos de la Unión en este ámbito han sido en cooperación con Japón, por ejemplo, el nuevo Foro de Ciencia y Tecnología, o incluidos en los Programas de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo. La Acción 2 del Cuarto Programa Marco (1994-98) recientemente aprobado incluye la cooperación con terceros países, especialmente países en desarrollo, ofreciendo así un medio para mejorar la cooperación científica y tecnológica con Asia. Sería importante reforzar estas actividades en lo que respecta a la cooperación científica en sectores avanzados como las tecnologías de información y comunicación, las tecnologías industriales y de materiales y la biotecnología. Un aspecto distinto, al que habrá que dedicar más tiempo, es el establecimiento de centros europeos de tecnología.

La financiación disponible para la cooperación internacional en investigación y desarrollo tecnológico bajo la Acción 2 del 4º Programa Marco es relativamente limitada. En consecuencia, los proyectos de cooperación con Asia deberán centrarse en aquellos ámbitos en que la cooperación beneficie a los intereses comunitarios.

Así podrán buscarse otras formas de financiación, incluidas las existentes con arreglo a otras políticas de la Unión, y otros tipos de cooperación en investigación y desarrollo. Por ejemplo, reviste una especial importancia fomentar los contactos entre jóvenes investigadores de Asia y de la Unión, como futuros líderes de los campos económicos en sus regiones respectivas y, en consecuencia, factores potenciales de multiplicación por lo que se refiere al entendimiento y a dar mayor importancia a los intereses mutuos.

2.2.6. Establecer centros europeos de tecnología, especialmente en sectores clave en los que Europa cuenta con ventajas comparativas, por ejemplo, el Instituto Regional CE-Singapur de Tecnología Ambiental, que funciona como "avanzadilla" de la investigación y el desarrollo y los servicios europeos (en un sector que tiene la misma prominencia tanto para los países más dinámicos de Asia como para los países en desarrollo). Estas puertas abiertas a la I+D europea deberán cofinanciarse entre la Unión y el país receptor, basándose en un hermanamiento de instituciones. Deberán también mantener un contacto estrecho con otras actividades de fomento de los negocios, como los Centros Comerciales Europeos de Información.

2.2.7. Apoyo a la inversión. La Unión está muy por detrás de otros inversores en el "boom" asiático (aportando sólo un 10% de la inversión directa exterior al Este y el Sudeste de Asia entre 1986 y 1992). En consecuencia, muchas de las actividades e instrumentos de cooperación económica (enumerados en los puntos IV.3.1. a 2.2.6. anteriores) están concebidos para apoyar y fomentar la inversión directa europea en Asia (uno de las labores principales de los Centros Comerciales Europeos de Información, por ejemplo, es ofrecer información sobre las condiciones del mercado y la inversión en los países y regiones asiáticos en que están establecidos). Además, la Unión debe fomentar la inversión directa mediante

- * La oferta de incentivos financieros para empresas conjuntas y otros tipos de vínculos empresariales (recurriendo, por ejemplo, al instrumento "European Community Investment Partners - ECIP" o al Banco Europeo de Inversiones, o patrocinando estudios de mercado.

- * El fomento del comercio. No es necesario duplicar los trabajos de exportación de los Estados miembros, sino una mejor coordinación para mantener una presencia activa en los mercados asiáticos, como pide el Libro Blanco sobre el empleo.

2.2.8. Cooperación en la lucha contra la pobreza

La ayuda al desarrollo ha sido tradicionalmente una herramienta importante, tanto política como económica, de la política de la UE y continuará siéndolo, al menos para algunos países.

El Este de Asia consiguió un éxito considerable en la reducción de la pobreza adoptando unas estrategias orientadas al comercio exterior, importando tecnologías extranjeras y acogiendo la inversión exterior. La Unión apoya este planteamiento al hacer énfasis en la cooperación económica.

Los gobiernos del Sur de Asia, así como sus donantes, incluidos los de la Unión Europea, pueden presumir del éxito obtenido en la lucha contra la pobreza. No obstante, se trata de problemas complejos y, vista la magnitud del desafío y los limitados recursos disponibles, es necesario

adaptar la ayuda con la mayor precisión posible a fin de garantizar un alivio real de la pobreza. Ello incluye un mayor apoyo a las políticas que permiten a los pobres participar en el desarrollo eliminando las barreras que las impiden el acceso a las oportunidades, los activos, el crédito o los factores de producción básicos, o invirtiendo en la población más pobre, por ejemplo, apoyando la educación primaria, la atención sanitaria (especialmente las prácticas que pueden reproducirse), la conservación del medio ambiente, el suministro de servicios para reducir los barrios de chabolas en las ciudades y el suministro de agua potable a las regiones más pobres.

Puesto que la ayuda suministrada por la Comisión supone sólo el 10% de la ayuda total de la Unión a Asia, si se desea conseguir una repercusión máxima la Comisión y los Estados miembros deberán mejorar su coordinación. Además, al evaluar el impacto de su ayuda, la Unión deberá vigilar que el equilibrio entre la lucha contra la pobreza y la cooperación económica se adapte a las condiciones cambiantes de Asia. Es necesario tener también en cuenta las condiciones políticas generales en que se suministra la ayuda al país receptor para conseguir la mayor eficacia posible.

2.2.9. Mayor cooperación en el ámbito del medio ambiente. Vista la importancia creciente de las relaciones internacionales y económicas en este ámbito, es importante conseguir una cooperación eficaz con los países de la región asiática.

Dentro de los recursos disponibles, es necesario reforzar las relaciones de la Comunidad con los países de Asia por lo que respecta al medio ambiente. Existen ya unas relaciones intensas con Japón y es de esperar que las relaciones con China y Corea se hagan más formales a medio plazo. La naturaleza global de muchos de los problemas medioambientales y la gravedad de otros en algunos países de Asia, así como las promesas hechas por la Comunidad en Río, exigen un diálogo sobre temas medioambientales con los terceros países.

2.2.10. Desarrollo de un mercado para la producción agraria. A pesar de la creciente producción agraria, aumentará la demanda para la importación de productos agrarios, debido en parte a un cambio en la dieta. A medio plazo, aumentará la demanda de estos países por lo que se refiere a los cereales y los productos de la ganadería del mercado mundial. Por este motivo, existe el riesgo de que la protección de las importaciones, de la que son un ejemplo destacado Japón y Corea, se extienda todavía más en la región, aunque el compromiso adquirido en la Ronda de Uruguay ayudará a contener este tipo de evolución. Para la Unión Europea es importante estar presente en estos mercados también con sus productos agrarios, especialmente los productos agrarios transformados.

V. Conclusiones

La gama de políticas e instrumentos determinados en las Partes II a IV anteriores se aplicarán de forma modular, lo que significa que podrá aplicarse un conjunto coherente de actividades a distintos países y regiones con el fin de satisfacer tanto los intereses de la Unión y sus Estados miembros como los de los países interlocutores y beneficiarios.

Los distintos componentes podrán irse modificando según vaya evolucionando la estructura económica de los países (véase el Cuadro 2 del Anexo I). En otras palabras, el objetivo de la Unión y sus Estados miembros no será el de aplicar la mayor cantidad posible de instrumentos al mayor número posible de países asiáticos, lo que sólo daría lugar a una diseminación excesiva de unos recursos limitados, con repercusiones negativas tanto para la eficacia como para la imagen de la UE. Será necesario establecer prioridades tanto por lo que se refiere a los países como a los sectores, y aplicar instrumentos distintos a países con niveles de desarrollo diferentes. La nueva estrategia requiere un enfoque global que abarque aspectos políticos, económicos y de cooperación:

- * La Unión deberá conceder mayor prioridad a Asia y profundizar y ampliar su diálogo con los países asiáticos y las agrupaciones regionales. Dicho diálogo se llevará a cabo tanto de forma bilateral como en el marco de organizaciones multilaterales.

- * Concretamente, la Unión deberá desarrollar su diálogo político con aquellos países asiáticos que se muestran dispuestos a contribuir de forma importante al mantenimiento de la paz y la estabilidad en la región y en el mundo y están capacitados para ello. El control de armamentos y la no proliferación revisten especial importancia. El tema de los derechos humanos será parte integrante del diálogo político.

- * La Unión deberá reforzar sus relaciones con los foros regionales y subregionales de seguridad. El Foro Regional de ASEAN es especialmente importante, ya que permite un diálogo amplio sobre los asuntos de seguridad inherentes a una gran parte del Asia del Pacífico.

- * La Unión deberá hacer más hincapié en la apertura de mercados para el comercio de bienes y servicios.

- * La Unión deberá seleccionar sectores prioritarios para la cooperación económica que reflejen sus ventajas comparativas, por ejemplo, la banca, la energía, las tecnologías medioambientales, el equipo de transporte, las telecomunicaciones, etc.

- * La Unión deberá ayudar a que los países asiáticos que están pasando de una economía centralizada a otra de mercado (como China, India, Vietnam o Pakistán) se integren en el sistema mundial de mercado.

* Deberá hacerse mayor énfasis en una cooperación económica dinámica. Se concederá la mayor prioridad a los nuevos mercados emergentes asiáticos situados en su mayor parte, aunque no exclusivamente, en el Este y el Sudeste, es decir, Corea del Sur, China, Macao, Taiwán, Hong-Kong, Indonesia, Malasia, Pakistán, Filipinas, Singapur, Tailandia e India.

* Habrá que poner en común las experiencias válidas de la Unión y sus Estados miembros sobre estrategias de lucha contra la pobreza para concentrarla en la población de los países que tienen problemas de pobreza importantes: China, Mongolia, Camboya, Laos, Vietnam, India, Bangladesh, Bután y Nepal (y Afganistán y Birmania, cuando lo permitan las condiciones políticas).

Anexo I. Países asiáticos: estadísticas económicas básicas

Cuadro 1: PNB y población.....	27
Cuadro 2: Estructuras de comercio.....	28

Anexo II. Flujos comerciales en Asia

Cuadro 1: Importaciones de mercancías en el Este, el Sudeste y el Sur de Asia.....	29
Cuadro 2: Exportaciones de mercancías en el Este, el Sudeste y el Sur de Asia.....	30
Cuadro 3: Balanza comercial del Este, el Sudeste y el Sur de Asia.....	31

Anexo III. La UE y Asia

Cuadro 1: Acuerdos de la UE con los países asiáticos.....	32
Cuadro 2: Comercio de la UE con los países asiáticos.....	33
Cuadro 3: Ayuda oficial al desarrollo de la UE, Japón y EEUU a los países asiáticos.....	34

Anexo I

Cuadro 1: Perfiles economicos de los paises de Asia, 1992

	Poblacion (millones)	PNB (\$miles de millones)	PNB per capita
I. Este de Asia	1,387	4,575	3,298
Japan	124	3,508	28,220
Este de Asia (excepto Japan)	1,263	970	780
Corea	44	296	6,790
China	1,166	442	380
Taiwan	21	211	10,215
Hong Kong	6	89	15,380
Macau	0.5	3	†9,000
Mongolia	2	3	†100
Corea del Norte	23	23	†1,064
II. Sudeste de Asia	453	408	901
ASEAN	325	382	1,175
Brunei	0.3	†6	†21,150
Indonesia	184	123	670
Malasia	19	52	2,790
Filipinas	64	50	770
Singapur	3	44	15,750
Tailandia	58	107	1,840
Camboya	9	†2	†200
Laos	4	1	250
Vietnam	68	†15	†220
Birmania	44	†8	†188
III. Sur de Asia	1,178	362	307
India	884	271	310
Pakistan	119	50	410
Sri Lanka	17	10	540
Nepal	20	3	170
Bangladesh	113	25	220
Maldivas	0.2	0.1	500
Butan	1.5	0.3	180
Afghanistan	22	†2.4	†150

fuentes: World Bank Atlas, 1994, Washington, 1994. Nota: las cifras señaladas con una + corresponden a 1991 (Fuente Asian Development Outlook 1993; CRONOS estimates).

Cuadro 2: Estructuras comerciales de los países asiáticos

Los cambios en el modelo de las exportaciones de mercancías son un indicador útil de los cambios económicos de un país. En el siguiente cuadro se presenta una visión de la forma en que las exportaciones de cada país asiático han encajado, o es de esperar que encajen en el futuro, en uno de los cuatro perfiles.

- I. Países en desarrollo (las exportaciones de materias primas continúan siendo predominantes, aunque va aumentando la importancia de los productos transformados distintos a la maquinaria);
- II. Economías de (casi) reciente industrialización (Near Newly Industrialising Economy - Near NIE) (los productos manufacturados - normalmente prendas de vestir y productos textiles, así como productos electrónicos - distintos a la maquinaria son más importantes que las exportaciones de materias primas, pero sólo existe una pequeña proporción de exportaciones de maquinaria);
- III Países de reciente industrialización (Newly Industrialising Economy - NIE) (las exportaciones de maquinaria superan a las de materias primas; las exportaciones de los demás productos manufacturados empiezan a ser menos importantes)
- IV. Países industrializados (predominan las exportaciones de maquinaria o las que requieren conocimientos intensivos y las exportaciones de otros productos manufacturados o de materias primas son relativamente insignificantes)

Estructura comercial de los países asiáticos en cuatro fases de desarrollo económico, 1965 -2000

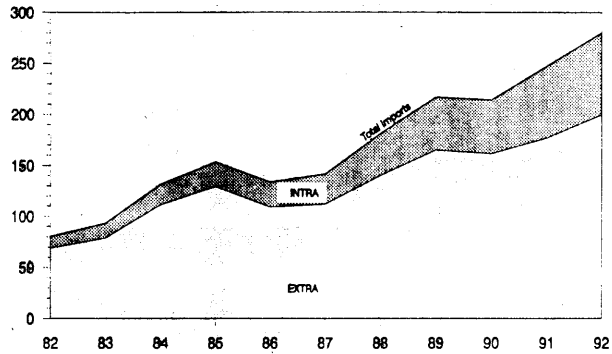
	<i>I. En desarrollo</i>	<i>II. Casi NIE</i>	<i>III. NIE</i>	<i>IV. Desarrollados</i>
I. Este de Asia				
Japan			1965----->	1990
Corea (ROK)		1965----->	1990----->	2000
China	1965----->	1990-2000		
Chinese Taiwan	1965----->	----->	----->	1990-2000
Hong Kong			1965-90-2000	
Macao		1965----->	1990----->2000	
Mongolia	1965-90-2000			
Corea del Norte	1965-90----->	----->2000		
II. South Este de Asia				
ASEAN				
Brunei		1965----->	1990----->2000	
Indonesia	1965-90-2000			
Malaysia	1965----->1990	----->2000		
Philippines	1965----->	1990-2000		
Singapur			1965----->	1990-2000
Thailand	1965----->1990	----->	2000	
Cambodia	1965-90-2000			
Laos	1965-90-2000			
Vietnam	1965-90----->	----->2000		
Burma	1965-90-2000			
III. Sur de Asia				
India	1965----->	----->1990	----->2000	
Pakistan	1965----->	----->1990	----->2000	
Sri Lanka	1965-90-2000			
Nepal	1965-90-2000			
Bangladesh	1965-90-2000			
Maldives				
Butan	1965-90-2000			
Afganistan	1965-90-2000			

Fuente: Basedon Nomura Sôgô Kenkyûjo, *Ajia no hatten to risku*, Tokyo, 1993.

II. 1. Importaciones de mercancías del Este, el Sudeste y el Sur de Asia.

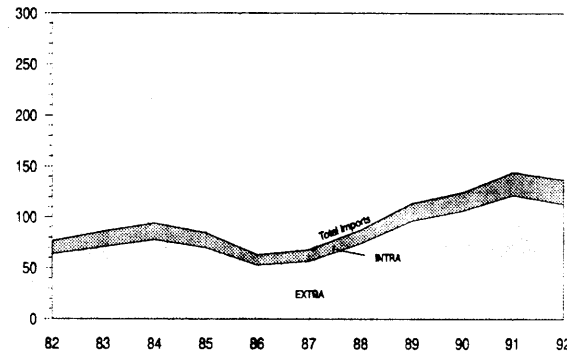
ESTE DE ASIA

Miles de millones de ecus



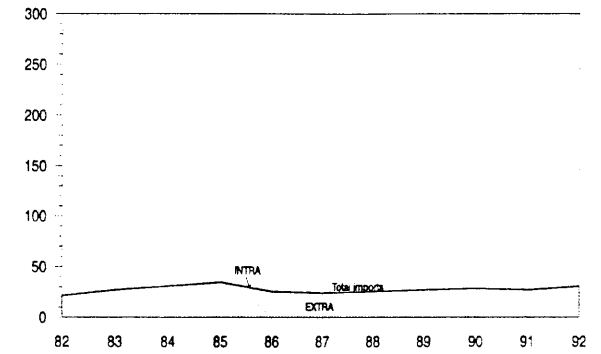
SUDESTE DE ASIA

Miles de millones de ecus



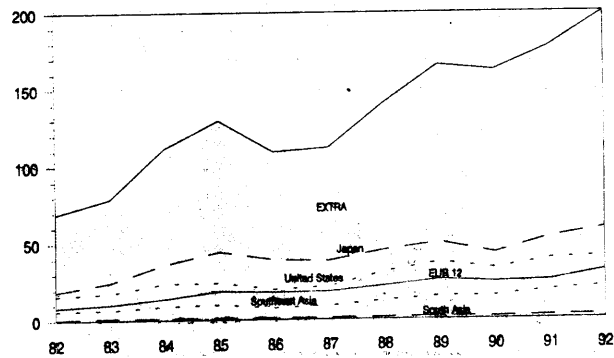
SUR DE ASIA

Miles de millones de ecus



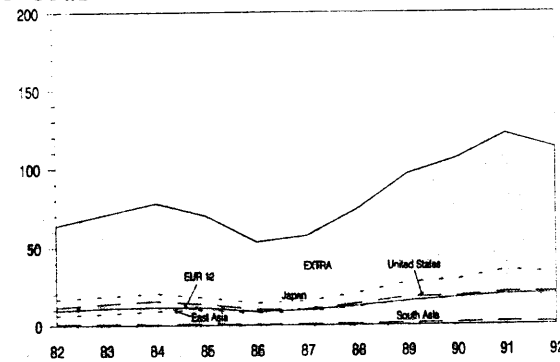
ESTE DE ASIA(*)

Miles de millones de ecus



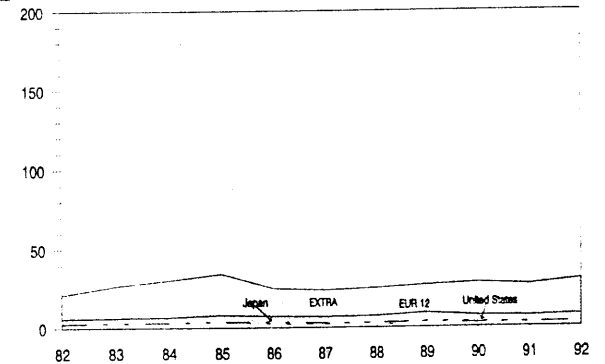
SUDESTE DE ASIA

Miles de millones de ecus



SUR DE ASIA

Miles de millones de ecus

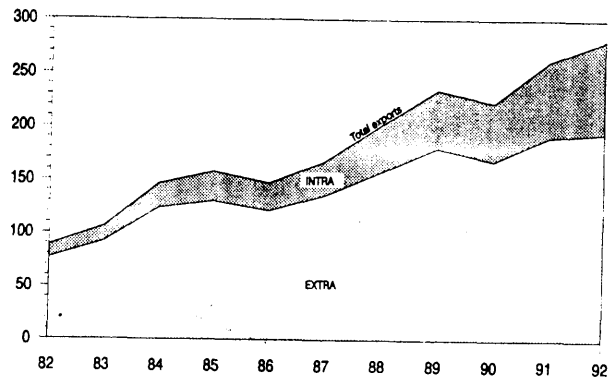


(*) Excluido Japon

II. 2. Exportaciones de mercancías del Este, el Sudeste y el Sur de Asia.

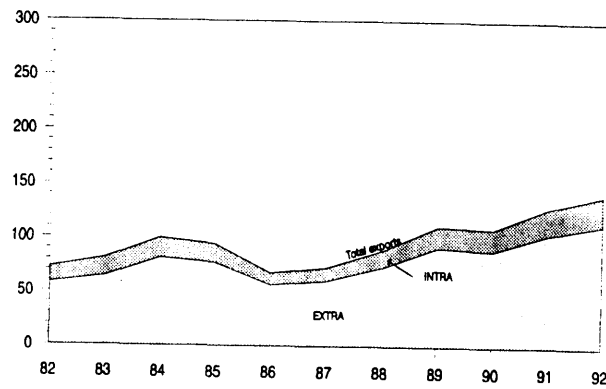
ESTE DE ASIA

Miles de millones de ecus



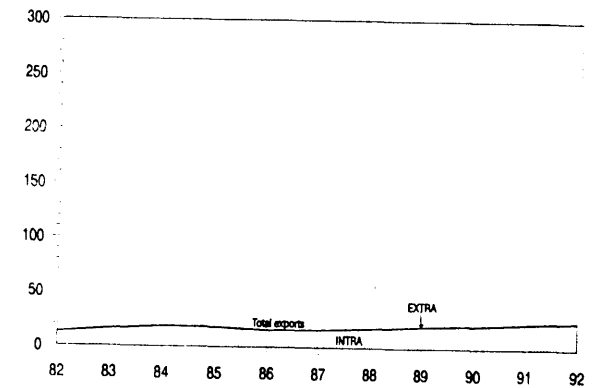
SUDESTE DE ASIA

Miles de millones de ecus

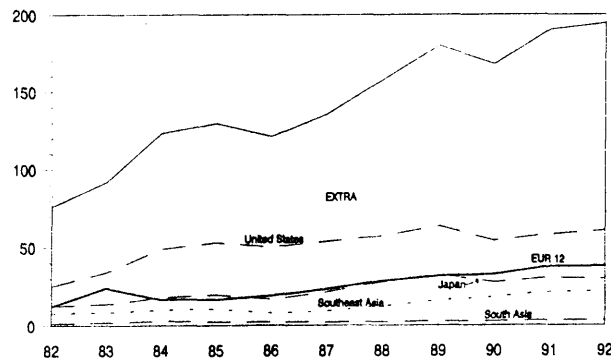


SUR DE ASIA

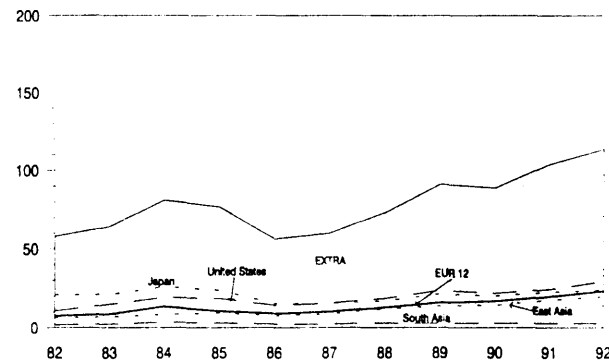
Miles de millones de ecus



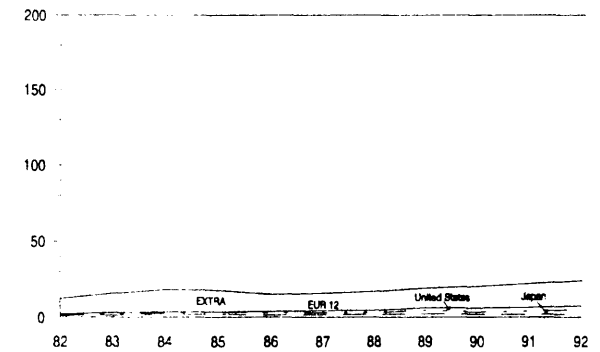
Este de Asia (*)
Miles de millones de ecus



Sudeste de Asia
Miles de millones de ecus



SUR DE ASIA
Miles de millones de ecus

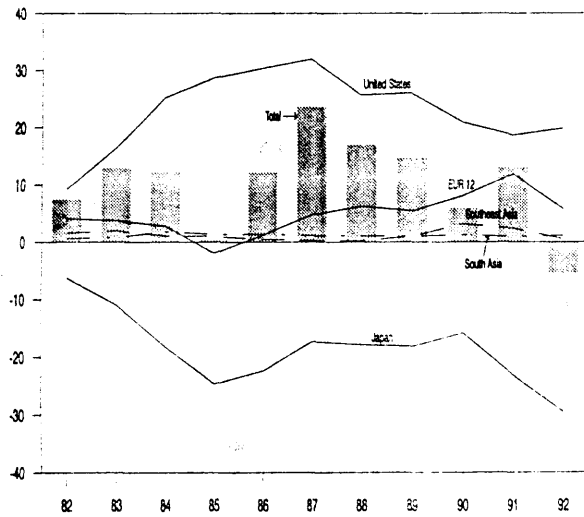


(*) Excluido Japon

II. 3. Balanza comercial del Este, el Sudeste y el Sur de Asia.

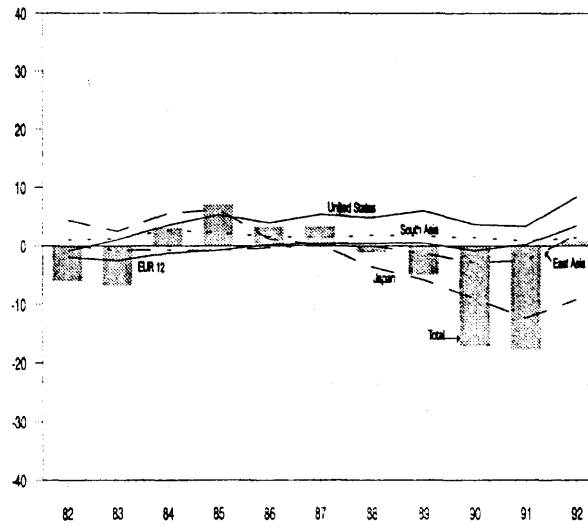
Este de Asia(*)

Miles de millones de ecus



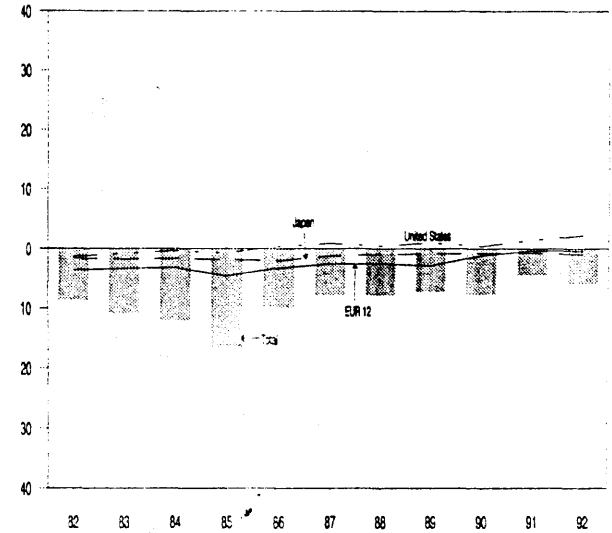
Sudeste de Asia

Miles de millones de ecus



Sur de Asia

Miles de millones de ecus



(*) Excluido Japon

Anexo III

Cuadro 1: Acuerdos de cooperacion y otros tipos de acuerdos entre la Union Europea y los paises asiaticos (y fecha de establecimiento de Delegaciones de la UE en los paises asiaticos)

	<i>Acuerdos marco de comercio y/o cooperacion Declaraciones etc.</i>	<i>Acuerdos sectoriales de comercio</i>	<i>Fecha de establecimiento de la Delegacion</i>
bl			
Japan	Declaracione conjunta(91)	Fusion Medio ambiente(89)	1974
Corea (ROK)		Textil (87)	1989
China	Comercio (78); Comercio y Cooperacion (84)	Textil (89)	1988
Taiwan			
Hong Kong		Textil (86)	1993*
Macao	1993	Textil (87)	
Mongolia	1993		
Corea del Norte			
II. SouthEste de Asia			
ASEAN	1980		
Brunei			
Indonesia		Tapioca (82) Textil (87)	1988**
Malaysia		Textil (87)	
Philippines		Textil (87)	1990
Singapur		Textil (87)	
Thailand		Tapioca (82) Textil (87)	1978
Cambodia			
Laos			
Vietnam		Textil (93)	
Burma			
III. Sur de Asia			
India	1973/82/94	Cana de azucar(75) Textil (87)	1982
Pakistan	1986	Textil (87)	1988
Sri Lanka	1975/1994	Textil (87) Coco (75)	
Nepal	1994-5		
Bangladesh	1976	Textil (87)	1989
Maldives			
Butan			
Afganistan			

*Offica; **Representacion

Cuadro 2: Cifras totales de comercio entre la UE y los países asiáticos (1993)

Millones de ecus

	<i>Comercio Total</i>	<i>Export</i>	<i>Import</i>	<i>Saído</i>
I. ESTE DE ASIA	153,046	60,514	92,532	-32,018
Este de Asia (not incl. Japan)	82,823	37,941	44,882	-6,941
Japan	70,223	22,573	47,650	-25,077
Corea	15,287	7,552	7,735	-183
China	30,840	11,302	19,538	-8,236
Taiwan	17,971	7,573	10,398	-2,825
Hong Kong	17,889	11,299	6,590	4,709
Macao	579	61	518	-457
Mongolia	36	13	23	-10
Corea del Norte	221	141	80	61
II. SOUTHESTE DE ASIA	49,868	23,524	26,344	-2,820
ASEAN	48,588	22,920	25,668	-2,748
Brunei	985	588	397	191
Indonesia	9,102	4,067	5,035	-968
Malaysia	10,232	3,985	6,247	-2,262
Philippines	3,616	1,730	1,886	-156
Singapur	14,020	7,593	6,427	1,166
Thailand	10,633	4,958	5,675	-717
Cambodia	61	26	35	-9
Laos	50	11	39	-28
Vietnam	1,030	486	544	-58
Burma	139	80	59	21
III. SUR DE ASIA	18,810	9,376	9,434	-58
India	12,112	6,230	5,882	348
Pakistan	3,706	2,028	1,678	350
Sri Lanka	1,296	566	730	-164
Nepal	240	47	193	-146
Bangladesh	1,336	433	903	-470
Maldives	34	18	16	2
Butan	7	5	2	3
Afganistan	79	49	30	19
TOTAL GENERAL	221,724	93,414	128,310	-34,896
EEUU	170,336	84,060	86,276	-2,216
America Latina	45,499	23,558	21,941	1,617
Europa Oriental	80,626	41,899	38,727	3,172

Fuente: Eurostat

Cuadro 3: AOD de la Union Europea, Japon y EEUU a los paises asiaticos en desarrollo (1976-1991)

	<i>AOD a Asia de los E. miembros de la UE</i>	<i>AOD de la UE prestado par la Comision</i>	<i>AOD total de la UE a Asia (Comision + E. miembros)</i>	<i>AOD de Japon a Asia</i>	<i>AOD de EEUU a Asia</i>
I. Este de Asia	2,869.9	191.7	3,061.6	6,077.3	65
China	2,493.0	190.7	2,683.7	5,394.6	0
Corea	376.9	1.0	377.9	682.7	65
II. SouthEste de Asia	8,080.3	544.6	8,624.9	19,506.4	3,876
ASEAN	6,650.5	320.4	6,970.9	17,271.7	3,774
Indonesia	4,281.5	100.1	4,381.6	7,243.9	1,212
Malaysia	421.3	6.4	427.7	1,845.6	10
Philippines	806.5	71.0	877.5	4,112.1	2,210
Singapur	121.2	0.9	122.1	135.8	9
Thailand	1,020.0	142.0	1162.0	3,934.3	333
Cambodia	111.4	65.3	176.7	4.2	22
Laos	97.2	14.5	111.7	131.6	0
Vietnam	528.4	114.2	642.6	131.5	10
Burma	692.8	30.2	723.0	1,967.4	70
III. Sur de Asia	15,644.7	2,307.1	17,951.8	9,695.7	6,682
India	7,168.8	1,217.3	8,386.1	2,396.4	1,084
Pakistan	2,235.0	177.7	2,412.7	1,898.9	2,043
Sri Lanka	1,491.3	149.1	1,640.4	1,547.4	840
Nepal	805.2	33.5	838.7	704.2	235
Bangladesh	3,821.5	707.7	4,529.2	3,124.4	2,228
Afganistan	122.9	21.8	144.7	24.4	252
TOTAL GENERAL	26,594.9	3,043.4	29,638.3	35,279.4	10,623

Unidad = \$ million. Fuente: OCDE

COM(94) 314 final

DOCUMENTOS

ES**11**

N° de catálogo : CB-CO-94-340-ES-C

ISBN 92-77-71819-6

Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas

L-2985 Luxemburgo